LLAMADO MOPC N° 191/2015

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA REGULARIZACION DEL CAUCE DEL ARROYO ITAY EN LA ZONA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI Y CONSTRUCCION DE LAGUNAS DE ATENUACION DE CRECIDAS EN EL PARQUE GUAZÚ DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM AL PGN 2016". ID 300248.

Asunción, 5 de abril de 2.016

NOTA ACLARATORIA N° 2

A continuación se transcriben las aclaraciones en base a consultas hechas por los potenciales oferentes. Las consultas que no fueron contestadas mediante esta nota serán aclaradas a la brevedad.

Consulta 1: En la Lista de Cantidades y sus Precios, Anexo B (Lote 2), se pide cotizar el Ítem 10.2 Tuberías Celulares 2.5m x 2.5m y el Ítem 11.3 Cabecera de Puente.

Entendemos que la Cabecera de Puente corresponde a las cabeceras de las Tuberías Celulares.

Solicitamos confirmación de nuestro entendimiento.

En caso de no ser así, consultarnos si las Tuberías Celulares deben o no cotizarse con cabeceras.

Respuesta 1: Corresponden a lo indicado como cabecera de puente, que es la cabecera para las tuberías celulares de 2.5m x 2.50m.

Consulta 2: En las Especificaciones Técnicas para el Ítem Geomantas no se indica método de medición ni forma de pago.

Teniendo en cuenta que en la Planilla de Precios se pide cotizar la Geomanta por m2 y que además en las Láminas se indica que la Geomanta debe culminar con un anclaje, solicitamos tanto el método de medición y forma de pago para el Ítem Geomantas considerando el desarrollo adicional de la Geomanta para completar el anclaje.

Respuesta 2: En el cómputo se incluye la cantidad en m2, de geomanta necesaria para los anclajes.

Consulta 3: A los efectos de una revisión del Cómputo Métrico de los Ítems correspondientes a Movimiento de Suelo, solicitamos la provisión del Relevamiento Topográfico realizado para este proyecto, en el cual se indiquen las coordenadas Norte y Este, y la Cota con respecto a Nivel del Mar de los puntos tomados del terreno natural.

Igualmente solicitamos los mismos datos para los proyectos de los Lotes 1 y 2 con el objeto de poder relacionarlos con el terreno natural.

Respuesta 3: Se cuenta con un Proyecto Ejecutivo. El contratista será responsable de la

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

revisión y verificación del mismo.

Consulta 4: A Consultamos si se tiene previsto lugares dentro del área de influencia de la obra para el depósito de los materiales provenientes de las excavaciones.

En caso afirmativo solicitamos que se indiquen los volúmenes correspondientes.

Respuesta 4: Existe una zona definida por la Municipalidad de Asunción, la cual indica que deben ser depositados en la zona de Franja Costera 2da. Etapa. Siendo el volumen aproximado 1.084.786m^3 aproximadamente. En la figura siguiente se observa la ubicación de éstas áreas. Será proveído plano georreferenciado.

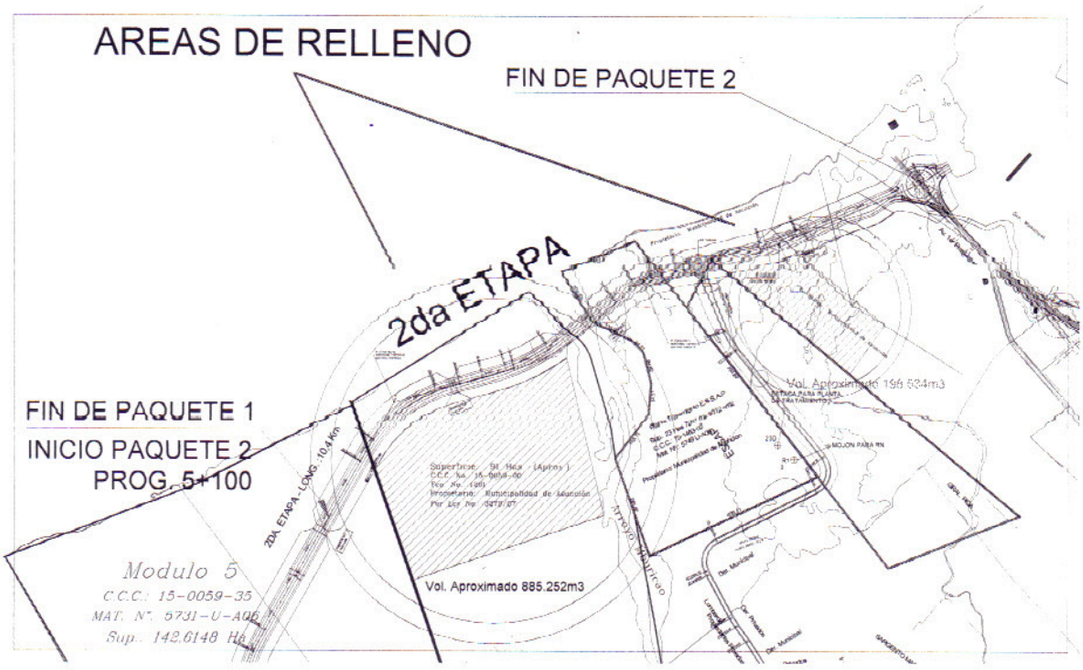

Consulta 5: Favor aclarar si la obra ya cuenta con Estudio de Impacto Ambiental aprobado por la SEAM? o si la Contratista adjudicada debe hacerse cargo de dicho estudio y su respectiva aprobación?

Respuesta 5: Ya cuenta con el estudio de Impacto Ambiental.

Consulta 6: En la Lista de Cantidades figura el Ítem "Demolición, despeje, desbroce y limpieza" que se debe cotizar en metros cuadrados (m^2), sin embargo en las EETT no figura el espesor a intervenir en este trabajo que se debe cotizar en metros cuadrados (m^2), particularmente para el Desbroce. Se solicita dicho dato.

Respuesta 6: La remoción se realizará hasta la capa vegetal, se cotizará en m^2

Consulta 7: En el ítem 10.2 Tuberías celulares 2,5m x 2,5 m, figura en la planilla una cantidad de 50 ml. En los planos se indica que la sección de mismo le corresponde a 5 líneas en paralelas. Consulta: la forma de pago del ítem es por cada mi de tubería colocada, o se debe considerar en el costo 5ml de tubería por cada mide sección (conjunto de tubos).

Respuesta 7: Cada ml de tubería colocada.

Consulta 8: En Seguridad y Salud - Etapa de construcción. Se prevé que la comunicación de alteración de tránsito vehicular se realizara con carteles ubicados en el camino principal y por un medio radial comunitario de la zona, se solicita

PAOLA SÁNCHEZ
U.C.C - M.O.P.C.

especificar donde se imputará ese trabajo.

Respuesta 8: Deberán ser incluidas en el precio de la licitación del contratista

Consulta 9: Comportamiento del arroyo con diferentes régimen de lluvias, caudal, flujo, velocidad.

Respuesta 9: Se cuentan con los parámetros para cada situación, lo cual deberá ser verificado con el proyecto ejecutivo a cargo del contratista. La información será incorporada con la memoria descriptiva.

Consulta 10: Se tendrán que presentar estudios de Impacto Ambiental para los sectores de depósito de suelos de la excavación, o están incluidos en el anteproyecto de licitación.

Respuesta 10: El proyecto ya cuenta con Estudio de Impacto Ambiental.

Consulta 11: Considerando que, nos consta, el proyecto afectará a propiedades privadas, qué tratamiento se darán a las mismas y en qué momento se tratará con los propietarios, en qué tiempo pueden ser liberados los terrenos.

Respuesta 11: El proyecto no afectara propiedades privadas.

Consulta 12: En relación a la Garantía de mantenimiento de Oferta indicada en IAO 18.2, consultarnos si podrán presentarse por separado una Garantía por cada Lote ofertado.

Respuesta 12: Si, podrán realizarse por separado.

Consulta 13: En las Especificaciones Técnicas para el Item Geomantas no se indica método de medición ni forma de pago.

Respuesta 13: Se deberá medir por m^2.

Consulta 14: Teniendo en cuenta que en la Planilla de Precios se pide cotizar la Geomanta por m2 y que además en las Láminas se indica que la Geomanta debe culminar con un anclaje, solicitamos tanto el método de medición y forma de pago para el Ítem Geomantas considerando el desarrollo adicional de la Geomanta para completar el anclaje.

Respuesta 14: El anclaje debe estar incluido en los m^2 cotizados.

Consulta 15: En el Formulario Nº 10 del Listado de Equipos, de la Sección VI, se lee: "En nuestra calidad de Oferente, declaramos bajo fe de juramento que: 1) Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente Consultamos si con esta declaración está cubierto el requerimiento de documentos de este listado.

Respuesta 15: Debera proveer la documentación que pruebe que los equipos son de su propiedad.

Consulta 16: El llamado a licitación es con respecto a dos lotes, y en virtud a ello mi parte solicita se aclaren cuáles son los requisitos mínimos y la experiencia específica en obras requeridos para cada lote.
El pedido de aclaración lo realizamos en atención a que las obras atinentes a los lotes referidos son diametralmente distintas, por lo que entendemos que los requisitos también son distintos.
Consecuentemente solicitamos se discrimine cuáles son los requisitos para cada lote respectivo, por separado.

Respuesta 16: Los requisitos mínimos corresponden de igual manera a ambos lotes.

Consulta 17: Solicitamos se realice una Visita Guiada por personas competentes a cargo del proyecto del MOPC dado que no es posible acceder al predio del Aeropuerto sin la debida autorización correspondiente, o que nos indiquen donde y de qué forma solicitar la autorización para el acceso a la futura zona de obras.

Respuesta 17: Se ha realizado según la Adenda 5.

Consulta 18: Solicitamos se realice una Junta Aclaratoria, de manera a explicar el alcance de los trabajos a realizar y de forma tal que los oferentes podamos

Respuesta 18: Durante la Visita Guiada se realizara una presentación del proyecto.

Consulta 19: Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

poner a su consideración que nuestra empresa solicita tenga a bien los siguientes puntos de la licitación de referencia
Sección II. Criterio de Evaluación y Calificación
2 Capacidad Financiera 3.Experiencia General en Obras

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres sin condiciones de otros compromisos contractuales del adjudicatario debe ser el equivalente al 50% del monto total de la oferta

Se solicita
a) Bajar el Activo Liquido extraídos del último Balance General impositivo cerrado 2014 en un mínimo del 20% (Veinte por ciento) de su oferta

Respuesta 19: Remitirse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

Consulta 20: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto del monto total de la oferta.

Se Solicita
Bajar el Volumen Anual de negocios generados en promedio durante los últimos 5 años (2010 al 2014) en un mínimo del 20% (Veinte por ciento) de su oferta.

Respuesta 20: Remitirse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación